

HENNEPIN COUNTY
ELECTIONS

Guía del
votante



Bienvenido

El equipo de Hennepin County Elections se esfuerza por servirle con integridad y precisión. Cuando usted vota, hace oír su voz, responsabiliza a los funcionarios electos e influye en cuestiones importantes que afectan a su comunidad.

Esta guía del votante explica el proceso de votación y le proporciona recursos para volverse un votante mejor informado. Por favor, comuníquese con nuestra oficina por cualquier pregunta que tenga.

¡Gracias por participar en nuestra democracia!

Atentamente,

Ginny Gelms
Directora del Departamento Electoral

Tabla de Contenidos

Quién puede votar	4
Derechos del votante	5
Lista de control de la votación	6
Registrarse para votar	7
Modalidades de registro	8
Confirmación con testigo	9
Formas de votar.....	10
Accesibilidad	14
Circunstancias especiales.....	15
Cargos electos.....	16
Qué hay en su papeleta de votación.....	19
Cómo ser un votante informado.....	20
Cómo marcar su papeleta.....	21
Participe.....	23



Quién puede votar

Una persona puede votar en Minnesota si cumple todos los requisitos siguientes:

- Ser ciudadano de los Estados Unidos
- Tener al menos 18 años el día de las elecciones
- Residir en Minnesota durante 20 días
- No estar actualmente encarcelado por un delito grave
- Un juez no ha revocado su derecho al voto bajo tutela



Derechos del votante

¡Como votante de Minnesota tiene muchos derechos! Recuerde, si usted es elegible, no se le puede negar el derecho a votar.

Usted tiene derecho a:

- Pedir ayuda
- Recibir ayuda de un juez electoral o acudir acompañado de alguien que le ayude
- Votar cuando ya no esté encarcelado por un delito grave
- Ausentarse del trabajo para votar sin perder su sueldo, permiso personal ni vacaciones.
- Llevar una papeleta de muestra a su sitio de votación
- Obtener una papeleta de sustitución si comete un error en su papeleta antes de depositar su voto
- Votar si está en la cola el día de las elecciones antes de las 8 p. m.
- Llevar a sus hijos a los sitios de votación



Lista de control de la votación



Al principio, votar puede parecer intimidante, pero estamos aquí para ayudarle en el proceso.

Utilice esta lista de control y esta guía del votante para que este año le resulte fácil votar.

Prepárese para votar

- Verifique que cumple los requisitos para votar (*página 4*)
- Regístrese para votar (*página 7*)
- Sepa qué hay en su papeleta (*página 19*)
- Tenga un plan de votación:
 - Votará por correo (*página 11*)
 - Votará anticipadamente en persona (*página 12*)
 - Votará el día de las elecciones (*página 13*)
- ¡Vote!



Registrarse para votar

Para poder votar, primero hay que registrarse.

Registrarse es una forma de demostrar que tiene derecho a votar.

- En Minnesota usted puede prerregistrarse hasta 21 días antes del día de las elecciones.
- También puede registrarse cuando vote anticipadamente en persona o el día de las elecciones con el registro en el mismo día.

¿Tiene dudas sobre si está registrado? Verifíquelo en mnvotes.gov/register



Modalidades de registro

En línea en mnvotes.gov/register

- Para registrarse con esta modalidad necesitará una dirección de correo electrónico

En papel

- Imprima una solicitud de registro en mnvotes.gov/register o en hennepin.us/elections
- Envíela por correo o entréguela en Hennepin County Elections

En persona

- Deberá acreditar
 - su identidad y
 - su lugar de residencia.

Por ejemplo, un documento de identidad o un permiso de conducir de Minnesota, actual y válido

- Encontrará una lista de todas las opciones de comprobante de residencia en mnvotes.gov/register

O

- Que un votante inscrito en su distrito electoral responda por usted (*para más información sobre los avales, véase la página 9*)

Recuerde actualizar su registro cuando:

- Cambie de domicilio
- Cambie de nombre
- No haya votado al menos una vez en los últimos cuatro años



Estudiantes universitarios

Regístrese con la dirección que considera actualmente como su hogar. Por ejemplo, su dormitorio, su vivienda fuera del campus o la casa de sus padres.



Confirmación con testigo



Si no tiene la documentación adecuada de su residencia actual, puede hacer que alguien responda por usted el día de las elecciones.

La persona que responda por usted debe ser un votante registrado en su distrito electoral y debe firmar un juramento confirmando la dirección de usted.

¿Quién puede responder por usted el día de las elecciones?

- Un votante registrado que viva en el mismo distrito electoral (*un votante registrado puede responder por un máximo de ocho votantes*)

○

- Un miembro del personal del centro si vive en un centro residencial
- El miembro del personal debe mostrar un comprobante de su empleo en el lugar de votación (*por ejemplo: una tarjeta de identificación de empleado o una lista de personal*)

No hay límite en el número de personas por las que puede responder un miembro del personal

Usted no puede responder por otros si alguien respondió por usted

Nota: Si no se puede confirmar su dirección, puede ser "impugnado" en las urnas. Aún así podrá votar. Los jueces electorales de su centro de votación le harán prestar un juramento de elegibilidad previa al ejercicio del voto.



Formas de votar



En Minnesota, usted tiene opciones respecto a la forma de votar.

Todos los votantes tienen derecho a hacerlo.

Votar anticipadamente por correo (*página 11*)

Votar anticipadamente en persona (*página 12*)

Votar el día de las elecciones (*página 13*)



Anticipado por correo

Votar por correo es fácil y cómodo. No hay que salir de casa ni hacer cola.

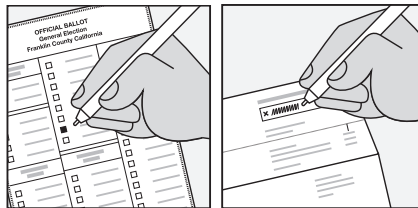
Pasos:

1. Regístrese para votar(*página 7*)
2. Solicite que se le envíe por correo la papeleta de voto en ausencia en mnvotes.gov/absentee o en hennepin.us/elections
 - Nota: Para los años de elecciones impares las solicitudes de voto en ausencia deben enviarse a Hennepin County Elections por correo, correo electrónico o fax.
3. Recibirá su papeleta por correo
4. Rellene su papeleta
 - Asegúrese de leer atentamente las instrucciones
 - Se requiere la firma de un testigo, ya sea un votante registrado o un notario
 - Si no está prerregistrado, recibirá un formulario de inscripción adicional para rellenar
5. Devuelva su papeleta por correo o en persona
 - Su papeleta debe llegar antes del día de las elecciones a las 8 p. m.

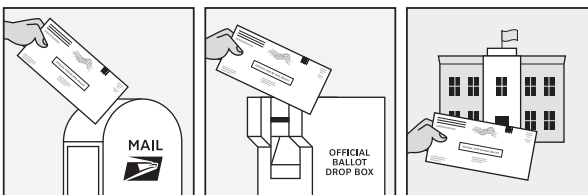
Puede hacer un seguimiento de su papeleta en mnvotes.gov/track

Si tiene alguna dificultad con su papeleta de votación, comuníquese con Hennepin County Elections al 612-348-5151 o hc.vote@hennepin.us

Rellenar la papeleta



Opciones para la devolución de la papeleta



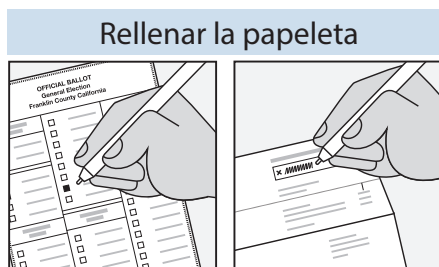


Anticipado en persona

Usted puede votar en su oficina electoral local o en un lugar de votación anticipada hasta 46 días antes del día de las elecciones.

Pasos:

1. Registrarse previamente o en el momento de votar (*página 7*)
 - No es necesario que traiga una identificación si está prerregistrado
 - Si se registra en persona, no olvide presentar un comprobante de residencia.
2. Encuentre sus locales de votación anticipada en hennepin.us/elections
 - Recuerde que los tiempos de espera pueden variar
3. Deberá rellenar una solicitud de voto en ausencia antes de recibir la papeleta
4. ¡Vote!
 - Usted votará en una zona privada
 - Tiene derecho a pedir ayuda o a obtener una nueva papeleta si comete algún error





El día de las elecciones

El día de las elecciones es una ocasión emocionante para votar y, normalmente, su lugar de votación queda cerca de su casa.

Pasos:

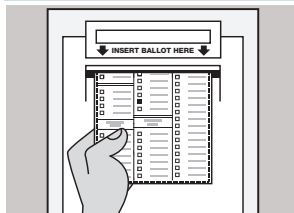
1. Registrarse previamente o en el momento de votar (*página 7*)
 - No es necesario que traiga una identificación si está prerregistrado
 - Si se registra el día de las elecciones, no olvide presentar un comprobante de residencia.
2. Encuentre su local de votación en mnvotes.gov/pollfinder
 - Recuerde que los tiempos de espera pueden variar
 - Las urnas están abiertas desde las 7 a. m. hasta las 8 p. m. el día de las elecciones
3. ¡Vote!
 - Usted votará en una zona privada
 - Tiene derecho a pedir ayuda o a obtener una nueva papeleta si comete algún error

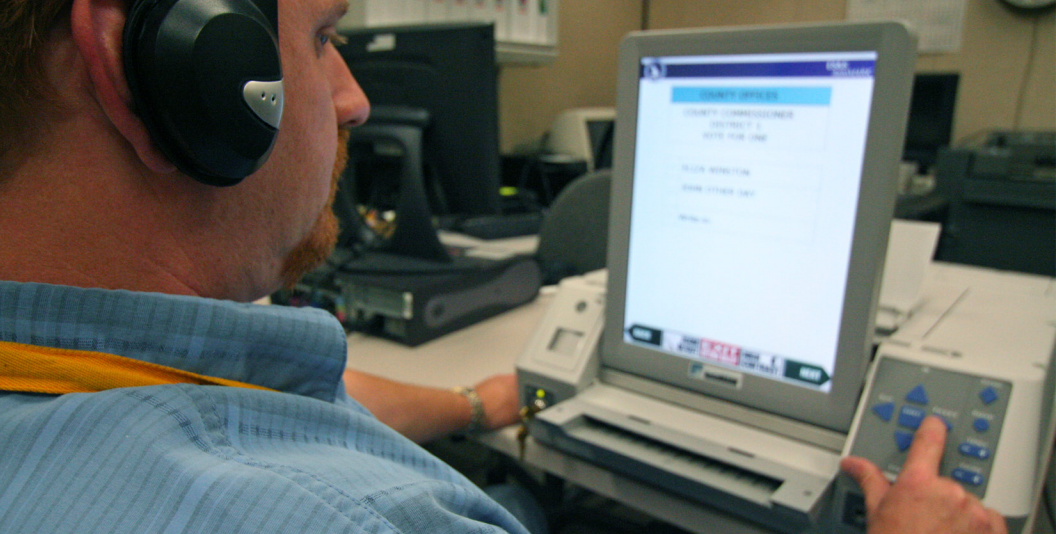
Si está en la fila antes de las 8 p. m., se le permitirá votar

Rellenar la papeleta



Introducir la papeleta





Accesibilidad



- Es obligatorio que los lugares de votación sean accesibles.
- El votante puede llevar a un amigo, a un familiar o a cualquier persona para que le ayude a votar.
- El votante también puede pedir ayuda a un juez electoral.

La tecnología de votación accesible

Todas las mesas de votación disponen de una tableta OmniBallot (*dispositivo accesible de marcado de papeletas*) para los votantes con discapacidad. Esto permite que cada persona pueda marcar su papeleta en forma independiente y privada sin necesidad de utilizar un bolígrafo.

La máquina tiene una pantalla donde aparece la papeleta en letras grandes o con un fondo de alto contraste. También puede leerle la papeleta a través de auriculares.

Los votantes pueden marcar sus opciones mediante una pantalla táctil, un teclado Braille o un dispositivo de tres botones.

Votar en la acera

Si no puede bajarse fácilmente de su vehículo, los jueces electorales pueden ayudarle a votar en la acera. Dos jueces electorales saldrán con materiales que requieren una firma y su papeleta. Una vez que haya terminado de marcar su papeleta, llevarán la papeleta a la urna dentro del local.

Circunstancias especiales

Votar cuando no se tiene vivienda

Si tiene derecho a votar, puede hacerlo independientemente de su circunstancia de vivienda. Cuando se registre, asegúrese de utilizar una dirección actual (*por ejemplo, refugio, casa de un amigo, al aire libre, etc.*).

Si se trata de una dirección al aire libre, escriba las calles transversales y una descripción del lugar donde duerme (*por ejemplo, esquina suroeste de Loring Park, cerca de la intersección de Hennepin Ave. y Oak Grove St.*).

Si no tiene la documentación adecuada de su residencia actual, puede hacer que alguien responda por usted el día de las elecciones. La persona que responda por usted debe vivir en su distrito electoral y debe declarar bajo juramento que sabe personalmente que usted vive en el lugar que ha indicado. (*página 9*)

Votar cuando se tienen antecedentes penales

Sus antecedentes penales no afectan a su derecho al voto en Minnesota a menos que esté encarcelado actualmente por un delito grave. Tan pronto como deje de estar encarcelado, recuperará su derecho al voto.

Safe at Home

Safe at Home es un programa a nivel estatal para ayudar a que las personas que temen por su seguridad mantengan una dirección confidencial.

Si participa en el programa Safe at Home, visite el sitio web del programa Safe at Home para obtener más información sobre cómo votar. También puede llamar al número de Safe at Home: 1-866-723-3035.

Cargos federales

Presidente: El máximo mandatario de los Estados Unidos de América. Firma las leyes aprobadas por el Congreso de Estados Unidos o las veta. El presidente tiene la responsabilidad de ejecutar y hacer cumplir las leyes promulgadas por el Congreso. Nombra a los jefes de más de 50 comisiones federales independientes y puede dictar órdenes ejecutivas. El presidente nombra a los jueces del Tribunal Supremo, que deben ser confirmados por el Congreso. El Presidente es el comandante en jefe de las Fuerzas Armadas de Estados Unidos. El Presidente y el Vicepresidente tienen un mandato de cuatro años y están limitados a dos mandatos.

Partidista

Vicepresidente: La principal responsabilidad del vicepresidente es estar preparado para asumir la presidencia si el presidente no puede desempeñar sus funciones. El vicepresidente actúa como presidente del Senado de los Estados Unidos y emite el voto decisivo en caso de empate. Preside formalmente la recepción y el recuento de los votos electorales emitidos en las elecciones presidenciales. El vicepresidente se presenta en la misma candidatura que el presidente, por lo que les votará conjuntamente. *Partidista*

Senador de EE. UU: El Senado es una de las cámaras del Congreso. Hay 100 senadores estadounidenses, dos por cada Estado. Los senadores proponen, debaten y votan leyes. Supervisan el presupuesto federal y aprueban o rechazan los nombramientos presidenciales. El Senado es la única institución facultada para aprobar o rechazar tratados con gobiernos extranjeros por dos tercios de los votos. Su mandato es de seis años. *Partidista*

Diputado de los Estados Unidos: La Cámara de Representantes es la segunda cámara del Congreso. Los 435 diputados estadounidenses se distribuyen por población y se redistribuyen cada diez años después de realizar el censo. Al igual que los senadores, los diputados proponen, debaten y votan leyes, y tienen poder para destituir a funcionarios federales. Su mandato es de dos años. *Partidista*

Cargos estatales

Gobernador: El jefe ejecutivo del Estado. Nombra a los jefes de los departamentos y organismos, propone los presupuestos del Estado y firma (aprueba) o veta (rechaza) la legislación. También nombra a los jueces que cubren las vacantes y concede indultos y perdones, y puede restablecer los derechos de los delincuentes. *Partidista*

Vicegobernador: Asume las responsabilidades del gobernador en su ausencia o en caso de producirse la vacante. También desempeña otras funciones asignadas por el gobernador. El vicegobernador se presenta en la misma candidatura que el gobernador, por lo que votará por ellos conjuntamente. *Partidista*

Secretario de estado: Actúa como funcionario electoral principal y supervisa la promulgación de leyes electorales y la formación del personal electoral del condado. También certifica los documentos oficiales del estado y registra empresas y organizaciones sin ánimo de lucro. Además, gestiona el programa Safe at Home. *Partidista*

Auditor del Estado: Supervisa el dinero gastado por los gobiernos locales y realiza auditorías de sus estados financieros. *Partidista*

Fiscal General: Presta servicios jurídicos al gobierno estatal, representa al estado en los tribunales, hace cumplir las leyes relativas a las organizaciones benéficas y protege los derechos públicos. *Partidista*

Senador del estado: El Senado estatal es la cámara alta del poder legislativo del estado. Los senadores proponen, debaten y votan leyes. Participan en el proceso presupuestario del estado. *Partidista*

Diputado estatal: La Cámara de Representantes es la cámara baja del poder legislativo del Estado. Los diputados proponen, debaten y votan la legislación. Participan en el proceso presupuestario del estado. *Partidista*

Cargos condales

Comisionado del condado: Aprueba el presupuesto anual del condado, determina la recaudación de impuestos del condado, nombra al administrador del condado y autoriza las normas de personal. También trabaja en la planificación a largo plazo y las mejoras de capital, autoriza el uso de subvenciones estatales y federales, aprueba las leyes del condado y cubre las vacantes anticipadas de fiscal del condado y alguacil del condado. *No partidista*

Alguacil del condado: Ejecuta todos los procesos, autos, preceptos y órdenes emitidos o realizados por la autoridad legal. El alguacil del condado investiga los accidentes de vehículos recreativos con lesiones personales o muerte que ocurren fuera de los límites de un municipio. Notifica todos los documentos, fija todos los avisos que la ley exige que se notifiquen o fijen en nombre del estado o del condado, y mantiene el mando y la custodia de la cárcel del condado. *No partidista*

Fiscal del condado: Presta servicios jurídicos al condado. Enjuicia los delitos graves y todos los casos de delincuentes juveniles, supervisa los

programas de remisión de menores y ayuda a las víctimas y los testigos, que desempeñan un papel vital en el sistema de justicia penal. El fiscal del condado asesora a las víctimas sobre sus derechos legales y el estado de su caso, inicia procedimientos legales para proteger la salud y la seguridad de los adultos vulnerables del condado y emprende acciones para obtener o hacer cumplir las obligaciones de manutención de los hijos. *No partidista*

Comisionado de parques del condado: Siete miembros componen la Junta de Comisionados del Distrito de Parques de Three Rivers (Three Rivers Park District Board of Commissioner), cinco de los cuales son elegidos por los distritos suburbanos de Hennepin County y dos son nombrados por la Hennepin County Board of Commissioners. Los comisionados de parques son responsables de la adquisición, el desarrollo y el mantenimiento de grandes parques, reservas de fauna salvaje, lugares históricos, bosques y otras áreas protegidas, así como de los medios de acceso público a lagos, ríos y arroyos y a otros fenómenos naturales en beneficio y para uso de los ciudadanos de los suburbios de Hennepin County y del área metropolitana. *No partidista*

Cargos municipales

Alcalde: El alcalde suele ser el jefe ejecutivo de una ciudad (*aunque esto varía según el municipio*). Normalmente nombra los cargos municipales y preside las reuniones del consejo. Los alcaldes participan habitualmente en la elaboración del presupuesto municipal y pueden vetar las ordenanzas propuestas por el consejo. *No partidista*

City Council: Los miembros de un city council suelen actuar como poder legislativo del gobierno de la ciudad (*aunque esto varía según el municipio, ya que también pueden tener poder ejecutivo*). Los concejales pueden proponer ordenanzas, establecer la política administrativa y aprobar los presupuestos propuestos por el alcalde. Por lo general, los nombramientos del alcalde en el gobierno de la ciudad requieren la aprobación del consejo. *No partidista*

Distrito escolar

Miembro del consejo escolar: Crea las políticas escolares, contrata a un superintendente para que dirija la educación del distrito y establece los impuestos para financiarlo. *No partidista*



Lo que figura en su papeleta cambia todos los años y depende de su lugar de residencia.

Antes de ir a votar, es importante investigar sobre los candidatos y las preguntas que aparecerán en su papeleta.

mnvotes.gov/myballot



Cómo ser un votante informado

He aquí algunos recursos que le ayudarán a encontrar más información sobre los candidatos, los cargos o las preguntas de la papeleta electoral:

- Visite mnvotes.gov para obtener la información de contacto de los candidatos, incluidos sus sitios web, correos electrónicos y números de teléfono. Puede ponerse en contacto con los candidatos para hacerles preguntas sobre los temas que son importantes para usted.
- En mnvotes.gov también puede obtener la información de contacto de los partidos políticos mayoritarios y minoritarios de Minnesota
- Los sitios web y las plataformas de medios sociales de los candidatos
- Los discursos y debates de los candidatos
- Los informes de prensa de los diarios, la televisión y la radio
- Historial electoral (*si el candidato se presenta a la reelección*)
- Aprobaciones (*apoyo público a un candidato*)
- League of Women Voters (Liga de Mujeres Votantes): lwvmn.org
- Ballotpedia: Ballotpedia.org
- Cargos condales: Visite hennepin.us para consultar las acciones de la junta del condado y obtener información sobre las reuniones
- Cargos municipales: Visite el sitio web de la ciudad y consulte la información disponible sobre sus reuniones.
- Consejo escolar: Visite el sitio web de su distrito escolar y revise toda la información disponible de sus reuniones
- Judicatura: Para informarse sobre los candidatos a juez, utilice la página de información sobre candidatos a juez del Colegio de Abogados del Estado de Minnesota (Minnesota State Bar Association's Judicial Candidate Information) msbawebtest.mnbar.org/public-resources/judicial-candidate-information

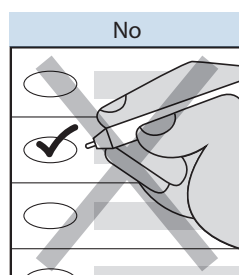
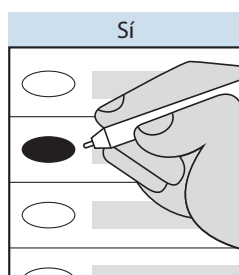
Cómo marcar su papeleta

Una vez que reciba su papeleta, es hora de rellenarla.

Marcar una papeleta de papel

Votar con una papeleta de papel y un bolígrafo es la forma más habitual de votar.

- Vote con bolígrafo y rellene completamente el óvalo situado junto a cada una de sus opciones.





Marcar en un dispositivo de marcado de papeletas

- Los votantes pueden optar por utilizar un dispositivo de marcado de papeletas.
- El dispositivo de marcado de papeletas tiene muchas opciones de accesibilidad para marcar su papeleta, como letra grande, instrucciones habladas, teclado Braille o pantalla táctil. La máquina imprimirá su papeleta marcada.

Recuerde

- Su voto es secreto y tiene derecho a la privacidad.
- Puede llevar a alguien que le ayude a votar o pedir ayuda a un juez electoral
- Si comete un error, no dude en pedir una nueva papeleta a un funcionario electoral.



Participe

¡El compromiso cívico no acaba en las urnas! Hay muchas formas de participar cívicamente durante todo el año. Aquí hay algunas maneras de participar, además de votar:

- Ser juez electoral o juez electoral estudiantil
- Ayudar a otras personas de su comunidad a inscribirse para votar y a encontrar su lugar de votación.
- Unirse a una campaña electoral
- Saber quiénes son los funcionarios electos y ponerse en contacto con ellos. ¡Están aquí para servirle!
- Únase a las juntas y comisiones de su ciudad
- Asista a las reuniones de la ciudad y del condado
- Participe en su asociación de vecinos
- Trabaje como voluntario en una organización o partido político que realice una labor que le interese.
- ¡Preséntese como candidato a las elecciones!
- Síguenos en Facebook o Twitter @HennepinCountyElections
- Comparta esta guía con amigos, familiares y vecinos.

Hennepin County Elections

hc.vote@hennepin.us

612-348-5151

hennepin.us/elections

